EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles de 9 Octubre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.958

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ROMO MIGUEL

HA FALLECIDO

el martes 8 del actual á las once de la noche.

—D. E. P.—

Su esposo D. Tadeo Ortiz, hijos Doña Pilar, Doña Flora, Don Federico y Don Gerardo, hijos politicos D. Nicolás Maria Peláez, Don Càndido Germán y Doña Cecilia Sànchez, nietos, hermano, hermanos políticos. sobrinos y demás parientes;

Suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela de defunción se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á las exequias que por su eterno descanso han de tener lugar mañana jueves á las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que quedarán siempre agradecidos.

Los señores sacerdotes, que celebrando mañana, en las parroquias de San Miguel y San Lázaro, el santo sacrificio de la Misa, le apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El duelo se despide en la Iglesia.

Sección editorial.

BANCOS AGRÍCOLAS

Más de una vez nos hemos hecho eco de la necesidad del establecimiento de Bancos Agrícolas, si se quiere hacer algo en pro de la Agricultura, sumida hoy en el más lamentable estado, y por lo tanto, creemos de sumo interés reproducir el siguiente artículo publicado en el periódico *La Publicidad de Barcelona*:

«Le corresponde á la provincia de Segovia el honroso privilegio de ser, si no la única, la que cuenta en mejores condiciones quizás que ninguna otra, con un establecimiento de crédito dedicado exclusivamente á los labradores y propietarios.

Merced á este establecimiento, que se titula Banco Agrícola, la usura, que en la provincia de Segovia, como en las demás provincias de España, era la ruina de los pequeños agricultores, ha desaparecido en absoluto, siendo de notar el grado de prosperidad relativo de la agricultura en aquella provincia, comparada con otras donde todavía el colono y el modesto agricultor tiene que echarse en brazos de los usureros, si han de practicar en tiempo oportuno las operaciones de la recolección y de la labranza.

Antes de establecerse el Banco Agrícola que funciona en Segovia desde 1882, los préstamos que se hacian con obligaciones personales nunca bajaban del 16 por 100, llegando muchas veces el interés hasta el 30 por 100.

Hoy presta aquel Banco por simples obligaciones personales con un interés que fluctúa entre un 6 y un 8 por 100, y con la duración por término medio de un año.

Los préstamos con hipoteca se realizan con un interés de un 7, y pronto será de un 6 por 100, siendo en extremo sencillas, fáciles y nada onerosas ni mortificantes para el propietario las garantías que se le exigen.

Y no es solo á los propietarios y agricultores á quienes reporta incalculables beneficios este establecimiento de crédito. Acuden también á él los ayuntamientos, á quienes por un módico interés se les anticipan cantidades para el pago de los consumos, contingente provincial y demás obligaciones; de donde resulta, que, sin apremios ni recargos, aquella provincia tiene siempre cubiertos sus compromisos con el Erario.

Es un dato importante que revela la buena administración de la Sociedad y la buena fé de sus operaciones, que en cinco años de existencia no ha tenido que recurrir ni una sola vez á los tribunales de justicia en reclamación de su derecho, siendo, por otra parte, puntuales en su cumplimiento, los compromisos de los prestatarios.

Increible parece que en todas nuestras provincias no exista un Banco Agrícola como el de Segovia, cuando nada hay, ni más conveniente para los particulares, ni más productivo para los socios capitalistas. Las acciones de á 500 pesetas que se emitieron al fundarse aquella Sociedad, produjeron el primer año una utilidad de 22,50 pesetas por acción, 25 en el segundo, 26 en el tercero y 32 en el cuarto.

Estas cifras debían servir de estímulo á nuestros labradores y propietarios para imitar el ejemplo de los segovianos, en cuya comarca no se oyen las quejas y lamentos de otras provincias, donde todavía la usura, con preferencia á otras causas tan decantadas por algunos, es lo que realmente influye en la ruina y en el aniquilamiento de la agricultura en algunas regiones de España.»

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

Esta mañana han estado los ministros en Palacio á cumplimentar á la familia real. Despues de saludar á la Reina pasaron á las habitaciones de la infanta donde repitieron las frases de bien venida. Despues se reunieron en el despacho de Vega de Armijo y celebraron un verdadero Consejo por mas que Sagasta repitiera que la cosa no pasó de cambio de impresiones. Al ver salir tan satisfechos á los actuales consejeros de la Corona, esclamó un periodista: «el obispo de Plasencia llama á los liberales hijos de Lucifer y herederos del Averno, pero el caso es que

to y aturdido, aun antes de saber bien lo que era aquel rumor, juzgue el lector cuanta impresión no produciría en Lindorf.

Desde el primer instante conoce á Carolina; pero apenas da crédito á sus ojos y á la viva alteración de su alma. «Gran Dios, que veo! exclamó precipitándose hacia ella, y entonces ya no dudó.

La palidez de Carolina, sus ojos cerrados á la luz, los alaridos de su amiga, todo le persuadió á que en efecto acababa de espirar, y en breve se halló él en un estado poco diferente.

Walstein, que nada comprendía de cuanto estaba viendo, y que caminando con trabajo y paso tardo, llegó algo despues de Lindorf, ve que este vacila, y solo tuvo tiempo de recibirle en sus brazos.

Vuelve luego en si su amigo; pero entregado á la más tremenda desesperación, exclama hablando con el Conde:

«Ella es, es vuestra Carolina, es la mia, la que adoré; ya no vive, y la seguiré al [illegible]cro».

Paseábase entonces en el parque con Lindorf, y no atinaba que visita era aquella, ni quienes las tales desconocidas amigas; pues la Canonesa, que queria disponer y gozar un lance tan extraordinario y admirable como fuese posible, habia prohibido que la nombrasen; y por su parte Walstein no podía imaginar ni remotamente que fuesen ella y su esposa, cuya carta le habia llegado el dia anterior. Dióse priesa en ir á recibirlas, y su amigo le siguió.

Llegan, y el primer objeto que se presenta á su vista es Carolina, embargados los sentidos, destrenzado el cabello, desceñida, y desprendidas las galas; y en este estado la sacaban como mejor podian del coche.

La Baronesa deshecha en lágrimas, gritando á voces, llamando á su socorro al universo todo, achacándose la muerte de Carolina, juraba no vivir si su amiga moria.

Si semejante vista dejó al Conde absor-

por primera vez á Lindorf, en que despues le habló tantas veces, y por el cual lo vió retirarse para siempre.

Luego descubrió los torreones de la quinta de Risberg, pasó por la orilla del bosque en que se había extraviado cuando su paseo solitario, y en que encontró à Lindorf: Y entonces pudo echar de ver la diferencia entre los afectos que padecía en aquel tiempo, y los que actualmente experimenta. No palpitó ahora su corazon, bien que se le oprimió fuertemente. En vez de fijar sus enternecidos ojos en los parages que le recordaban un cariño que ya no tenia, y que se arrepentía de haber tenido, los volvié al lado opuesto pensando con dolor en las culpas que juzgaba haber cometido contra su esposo.

Lo restante del viage se pasó sin novedad. La señora mayor llevé muy bien las molestias del camino, y conservó su buen humor; no llamaba á Carolina sino su querida Condesa, y à cada instante la nombraba.

M.C.D.2022

ellos mandan y disponen de los destinos del pais.»

En ese Consejo con Consejillo se trató en primer término de la cuestión de Hacienda, acordando que para antes del 10 del corriente, es decir que de hoy á pasado mañana envie cada ministro al de Hacienda nota aproximada de los gastos de su departamento para que este calcule poco mas ó menos á lo que han de ascender los presupuestos generales que quiere leer D. Venancio en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso con el fin de que la Comisión dictamine mientras se discute el proyecto de sufragio universal.—Despues el ministro de Estado habló de los asuntos pendientes con Marruecos manifestando que esta mañana habian llegado á Málaga los cautivos del *Miguel y Teresa*, cuyo hecho destruye los absurdos rumores propalados estos dias respecto á su permanencia en Alhucemas. En la capital malagueña hicieron á esos marineros un entusiasta recibimiento. Vega de Armijo espera que los negocios pendientes con el gobierno del Mogreb llegarán á feliz y amistosa terminación.

Tocó entonces el turno á Canalejas que habló del juego y de la batida dada ultimamente por los jueces que tanto ha disgustado al gobernador civil. De esto se habló anoche mucho, mayormente de la visita que el juez Sr. Saavedra hizo al Casino donde se encontraban jugando personas que ocupan y han ocupado altas posiciones en Madrid. Se están incoando los correspondientes sumarios que llegarán hasta el Supremo con el fin de que siente de una vez y para siempre la jurisprudencia que el caso requiere He oido tambien que al gobernador no ha molestado lo ocurrido pues él es el que inició y prosigue enérgica campaña contra el juego. Estas cuestiones de persecusión de un vicio tan arraigado son dificiles de resolver, pero la mayoria de la gente se alegra de que lo mismo se trate á las sociedades grandes que á las chicas.

El juego tiene sin embargo hondas raices en el corazon humano y es punto menos que imposible el desterrarlo de un pais ó de una población.

El jefe de los conservadores llegó esta mañana á Madrid. En el anden de la estación le esperaba crecido número de sus amigos políticos y particulares. En su casa esta tarde ha habido muchísima concurrencia. Se ha hablado poco de política, pero lo bastante para afirmar que Cánovas no ha cambiado de parecer desde que se cerraron ó suspendieron las sesiones. Es cierto que habló largo rato con Romero en San Sebastian asi como no lo es que trataran de la vuelta de este á las filas canovistas. Aquí se ha comentado que Romero acudiera presuroso á la estación á saludar á Cánovas y no lo hiciera con la Reina, dando lugar á que se notara su ausencia. De este hombre político se dice que así que se abran las Córtes acentuará más y más su oposición, porque cree que el mayor mal de los males es que continue Sagasta en el poder. Por esta parte se pide un ministerio de transición que pudiera obtener de las Córtes la aprobacion de los presupuestos y del sufragio con las modificaciones en que parece que todos convienen, hasta Castelar, que está resuelto en Paris á no volver á España si no se discute el proyecto.

Anoche llegó Montero Rios. Alguno de sus amigos afirma que no quiere ir á Roma, con lo cual recibirá el gobierno un nuevo desencanto. Es que ningun político de talla acepta la embajada del Vaticano, en otro tiempo tan codiciada. Lo que todos desean son carteras, y de ahí las agonias que pasa Sagasta. Los intimos de este dicen que no hay que pensar por ahora en crisis y que así debió hablar el jefe á Rodriguez Arias cuando tan tranquilamente se halla en Bilbao recibiendo ovaciones y agasajos para endulzarle los malos ratos que le ha hecho pasar la prensa, y que aun le hará pasar.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general. A fin de semana llegará á Madrid la embajada marroquí.—De los asuntos municipales no se habla esta tarde porque en los corrillos se prefieren otros temas de mayor actualidad.—Los telegramas de provincias no acusan novedades.

Del extranjero que Boulanger ha marchado á Jersey haciendo el viaje en medio del mayor sigilo y contra el parecer de Rochefort y Dillon.

Su afmo. F

Madrid y Provincias.

Los alumnos que siguen los estudios para la carrera de ingenieros tratan de elevar una exposición al señor ministro de Fomento, pidiendo que toda vez que tienen aprobadas todas las asignaturas que corresponden para el ingreso en la Escuela Politécnica, excepción hecha de la clase de adorno de inglés, que se proponen aprobar en Junio, se les considere como alumnos oficiales y no como libres.

Hemos oido que los vecinos de Villavicencio no pueden pagar la contribución y que el recaudador se ha vuelto con el talonario completo.

No nos estraña, porque toda Castilla está como Villavicencio y no tardará en llegar el dia en que los recaudadores se vean obligados á dimitir por falta de ocupación.

Hace pocos dias que á fuerza de frotar los eslabones de la cadena que le sujetaba, se escapó un oso que trabajaba en el nuevo circo de Paris.

El animal se apoderó enseguida de un palo que tenia alli cerca, logró desencajar con él la puerta de su jaula y empezó á pasearse por las dependencias del Circo.

Un guarnicionero que estaba cosiendo una silla de montar sintió de pronto un aliento cálido en el cuello, y volviéndose bruscamente se dió de narices con el hocico del animal.

Sobrecogido de espanto el guarnicionero, tuvo sin embargo, serenidad bastante para coger un garrote y apalear violentamente al animal, dándole vigorosos golpes en la cabeza.

El oso encolerizado se dirigió á las cuadras.

En el camino encontró á un cochinillo, cuya educación *artistica* habia terminado el clown Footitti, le cogió por medio del cuerpo, se metió por la salida de artistas y fué á sentarse en los peldaños de la escalera que conduce á la contaduria del Circo.

Allí se dispuso á devorar al cerdo, empezando por los piés.

El pobre marranillo daba quejidos espantosos.

Los empleados del Circo procuraban inútilmente aproximarse al oso que, con el sabor de la sangre, habia recobrado toda su ferocidad.

Un carpintero tuvo la idea de tapar la cabeza del oso con una manta, y enseguida, con el auxilio de fuertes cuerdas, se le pudo sujetar hasta que llegó su domador y le llevó definitivamente á la jaula.

Entre los proyectos que se atribuyen al señor ministro de Fomento, figura uno que, de confirmarse, establecerá una distribución racional y equitativa del personal de obras públicas en los diversos ramos que este abarca.

El señor conde de Xiquena se propone—segun parece—dotar á cada provincia del personal necesario—con arreglo a la importancia que por aquel concepto tenga—para que no se ofrezca el espectáculo de que en regiones en que no hay minas, ni montes, ni canales, ni puertos, ni exigen vias nuevas de comunicación haya exceso de personal, mientras en otras que reunen alguna de aquellas circunstancias carezcan de él, con grave perjuicio para los intereses peculiares de la localidad.

Desde 1.° de Octubre de 1888 hasta igual dia de este año ha llovido en San Sebastian ciento noventa y cinco dias y ha nevado cinco; en junto doscientos dias de tempo-

168

Muchas veces quiso tambien hablar del Conde; pero Carolina, más prudente, contenida por la presencia de las criadas, y temiendo hablar mas ó decir menos de lo que debiera, mudaba siempre de conversación.

El cabildo á que iban distaba algunas jornadas de Rindaw.

Carolina, impaciente creia no estar ya muy léjos, cuando reparó que el cochero tomaba por la calzada de una grande y antigua quinta, cuyas veletas había antes avistado, comunicó su extrañeza a su amiga, quien con aire satisfecho respondió que el cochero obedecia sus órdenes, pues al paso quería ver á un amigo que allí habitaba.

No tuvo tiempo Carolina de informarse de quien fuese el tal amigo (del cual jamas habia oido hablar) porque se hallaban en el patio de la quinta; llama la Canonesa al lacayo, y le manda vaya á preguntar si está en ella el Señor Conde de Walstein, y si podrán verle dos amigas suyas.

169

A este nombre sospecha Carolina la verdad, da un grito, y pudo articular apenas:

—Ah ¡Dios mio! me engaña el oido? en donde estamos? adonde me habeis traido, Señora?

—A la quinta de Roneburg respondió con risa la Baronesa: te traigo á tu marido.

La desdichada Condesa no acabó siquiera de oir estas palabras: ha perdido los sentidos, y privada de conocimiento cae sobre el seno de su inconsiderada amiga.

Una de las criadas la sostiene y socorre, y avisa á la Canonesa el terrible estado de Carolina, pidiendo un frasquito de olor; lo busca ella, no lo encuentra, se desespera, y se arrepiente, aunque tarde, de lo que ha hecho: y entre tanto, desmayada su hija no da la menor señal de vida.

Acaecía todo esto dentro del coche, en medio del patio, mientras que el lacayo llevaba el recado, y buscaban al Conde para dárselo.

172

Dice, y se desprende con violencia de los brazos de Walstein, el cual postrado á su sobresalto por lo que oye y por lo que ve, y sin saber que juicio hacer, intenta abrirse calle por medio de un tropel de criados, que habiendo acudido á los ayes y clamores de la Canonesa y de sus sirvientes, tenian rodeado el coche.

Al fin, no sin dificultad llegó; acababan de sacar á Carolina, que con el aire libre empezaba á recobrar el uso de sus sentidos: abre los ojos, y hace algun movimiento; su criada, sentada en el suelo, la sostenia, mientras que traian una silla de brazos para llevarla con mas comodidad.

La pobre Baronesa, sola allá en un rincon del coche, en que paga bien caro su imprudencia, se agita, llora, puebla el aire de gemidos, clama por el Conde, y no halló sosiego hasta que dijeron que allí estaba, y que Carolina volvia en si.

Allí está el Conde, es verdad, pero aun no sabe si todo esto no es una apa-

ral, que restados de los trescientos sesenta y cinco que tiene el año, dá un resultado de ciento setenta y cinco dias de buen tiempo.

El Liberal ha recibido una carta de Arévalo suscrita por Pedro Barroso en la que le dicen que dicho Barroso es el guarda aguja de aquella estación férrea; que no ha desaparecido, como se habia dicho, y que ninguna responsabilidad le cabe en el choque ocurrido en la noche del tres del actual, como lo demostraria en el procedimiento abierto para el esclarecimiento del accidente.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

Hoy á las 10,40 de la mañana ha dado principio el juicio para conocer en la causa señalada que como decimos ayer es la seguida en el juzgado de Cervera contra Francisco Perez, por homicidio.

Forman el tribunal de hecho los Sres. Carrasco, Revesado y Gomez Casado.

El ministerio fiscal está representado por el Sr. Sendino.

El tribunal de derecho está compuesto por D. Agustin Garcia Perez, D. Juan Garcia Sanmillán, D. Marcelino Cuevas, D. Pedro Sobrado Martin, D. Tomás Garcia Heras, D. Juan Martin García, D. Pantaleon Crespo García, D. Timoteo Cos Gutierrez, D. José Diez Perez, D. Julian Zamora Martín, D. Felix Arroyo de la Hera, D. Felipe Bustamante Lores, y como suplentes, D. Julian Ruiz Arto y D. Pedro Cabeza Ibañez.

La defensa del procesado recusó á los jurados D. Balbino Casado y D. Federico Rodriguez Tabares, que salieron en segundo y tercero lugar respectivamente.

Los hechos, tal como en sus conclusiones los relata el Ministerio públicos son los siguientes:

Que con motivo de haberse notado varias diferencias entre las sumas ó importes de los trasportes de mercancias llegadas á la Estación de Cillamayor con destino á las minas de Vallejo de Orbó fijadas en las notas que facilitaba el jefe de dicha estación y entregaba al vigilante de las minas Francisco Perez para hacer efectivas tales sumas con las cantidades que le consignaban en los diferentes talones fué despedido el Vigilante por el Ingeniero Director de las minas D. Elias Palacios en atención á suponer que el Francisco raspaba y aumentaba las cantidades estampadas con objeto de aprovecharse de mayor suma que la que en las mismas se expresaba.

Que por consecuencia de estas diferencias habían mediado algunas cuestiones entre el aludido Francisco Perez y el jefe de la estación D. Enrique Duque y al saber aquel que había sido despedido, fué sobre las 10 de la mañana del 17 de Marzo ultimo á buscar al D. Enrique con objeto de pedir explicaciones acerca de las enmiendas y raspaduras que se advertían en las notas, y sin que consten las frases que mediaran entre ellos, el Francisco disparó tres tiros de revolver à Don Enrique como á distancia de unos 30 metros de la via férrea, que le ocasionaron diferentes heridas y varias contusiones en la cabeza marchándose enseguida á su casa con ánimo de suicidarse, según una carta que obra en autos, pues creia le habia muerto, sin embargo de lo que no falleció el jefe hasta las 9 de la noche del siguiente dia 18.

El ministerio público calificó estos hechos constituyentes del delito de homicidio, considerando autor al procesado sin circunstancias agravante ni atenuantes y pide para el la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 2000 pesetas á la familia del interfecto y pago de costas.

Por la acusación han sido llamados á declarar 15 testigos y entre ellos, como peritos, por si negase la autenticidad de la carta dirigida á don Elias, el ingeniero de las minas, anunciándole que se suicidaría por no verse envuelto en un proceso, los señores D. Felipe Prieto y D. José Durán.

La defensa, encomendada al letrado D. Casimiro Junco, en su escrito de conclusiones, no se conforma con el extremo de que el Francisco disparara tres tiros de rewolver al D. Enrique, pues fué este quien hizo los disparos al Francisco, puesto que el rewolver no era de este y ante esta agresión y la ofensa de atribuirle las faltas descubiertas en los talones, se avalanzó á él y le quitó el arma, con la que le causó en la cabeza las contusiones que le produjeron la muerte, obrando obcecado bajo la impresión de la disputa y la causa que la motivara, considerándose inocente de las graves imputaciones que se le hacían.

Aprecia la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa y pide para el procesado la libre absolución.

Despues de prestado juramento por los jurados, el procesado, sereno, y con gran número de citas, relata todo lo ocurrido con las notas y talones, el encuentro con el jefe en el día del crímen, no recordando despues nada de lo sucedido, ni donde ni por quien fué preso.

Niega la carta que aparece en autos y manifiesta tener seguridad de no haberla escrito, dice que la letra se parece algo á la suya, pero que hay muchas iguales, contesta negativamente à todas las preguntas de los Sres. Presidente y Fiscal y después de leída íntegra la carta, insiste en su negativa de no ser suya.

A continuación se dá lectura por el Sr. Secretario á la prueba documental.

En la testifical, los peritos calígrafos despues de retirarse con la causa por algunos momentos, declararan reconocer la igualdad ó semejanza de la letra y el caracter que se distinguen en cada escrito, que el que escribió la carta es el mismo que ha firmado en los folios 36, 62 vuelto y 73 del sumario.

Ninguna particularidad ha ofrecido el exámen de los demás testigos pedidos por el Ministerio fiscal, sino el careo entre el procesado y D. Elias Pajares, sosteniendo este que la víspera del hecho de autos ante él juró que habia de vengarse del D. Enrique y el Francisco lo niega rotundamente.

Terminado el careo el procesado pidió permiso, que le fué concedido para tomar apunte de las declaraciones de los testigos.

Examinados los del Ministerio público se suspendió la vista para continuar mañana á la misma hora

El procesado está custodiado por una pareja de la guardia civil.

Han ingresado en el Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos, establecido en Santiago, los jóvenes de esta provincia D. Eusebio Villamuriel Meneses y D. Isidoro Martín Pastor.

Anoche á las 11 falleció la virtuosa señora D.ª María Romo Miguel, esposa del conocido y laborioso industrial D. Tadeo Ortiz de la Cruz.

A pesar de lo desapacible del tiempo, un distinguido y numereso acompañamiento ha seguido esta tarde los restos mortales hasta el Cementerio, rindiendo tributo á la amistad y cariño á que tan acreedora se hacía la finada y su apreciable familia, á la que en estos momentos de natural dolor nos asociamos en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Dios la habrá recibido en su seno.

De la Casa de Misericordia de esta capital se ha fugado el jóven acogido Braulio Antolín, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

El tren correo de Asturias llegó anoche con dos horas y 23 minutos de retraso por esperar en León la llegada del tren 460, retrasado tambien por descarrilamiento ocurrido á un tren de mercancias.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Por la Guardia civil del puesto de Cervera ha sido denunciado al Juez municipal de Arbejal, el vecino del mismo pueblo José Moreno Merino por haberle encontrado pescando sin licencia.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus pagarés en la tercera decena del corriente mes.

Por R. O. fecha 8 del corriente se ha concedido autorizacion al Ayuntamiento de Villanueva de Henares para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto del corriente año.

El dia 4 del próximo Noviembre se subastará en el Juzgado de primera instancia de esta capital, la mitad de una posesión embargada á D.ª María Mercedes Carbonell para la exacción de costas.

También en el juzgado de instrucción de Saldaña se subastará el día 31 del actual una casa en el casco de Espinosa de Villagonzalo, embargada á Benita Alcalde para pago de un débito y costas.

Las Píldoras Restauradoras Forminguera contienen hierro manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

El uso persistente de la Emulsión Scott logra modificar las naturalezas que inspiraban serios temores.

(Evítense las imitaciones ò sustituciones,)

Alicante 9 de Junio de 1887.

Nada mas justo en honor á la verdad que participarles los muy valiosos y sorprendentes efectos terapeúticos de la *Emulsiòn Scott*, ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el *escrofulismo* en que el *pauperismo orgánico* extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente, en distintas ocasiones he podido comprobar que la *Emulsiòn Scott* logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veras por su feliz preparado.

Dr. PEDRO LLORET.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (3,10 t.)

Las baterias de Tanger han desagraviado á la bandera española.

En el Consejo de hoy se ultimará la combinación de personal.

Sigue la campaña contra los circulos en que se juega.

Cultos.

Jueves.—San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

APRENDICES.

Se necesitan con algunos conocimientos del arte ó sin ellos, en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricadé exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGAÑTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principoles farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » — *« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos* : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA

CARNICERIAS NÚM. 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasajes, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos.

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

NUEVA ZAPATERIA

de

MARCELINO HERRERO.

El dueño de esta zapateria (antiguo oficial del madrileño) hace toda clase de calzado con prontitud y esmero, lo participa á los que gusten visitar su casa; Mayor pral., número 1.—Esquina á la de Cantarranas.

OFICIAL.

Se necesita uno de sastre en casa de Manuel Fernandez Perez, en Autilla del Pino.

EN LA NACIONAL.

CASA DE HOSPEDAJE Y COMIDAS

de

«LA DE VILLADA,»

calle de San Francisco, núm. 20,

PALENCIA.

Se admite huéspedes, desde 6 reales en adelante.

ALQUITARAS.

Se venden tres ó se arriendan con el local para la quema de orujo, con todos los útiles necesarios.

Tambien se vende una partida de pipas de 25 á 35 cántaros, en buen uso y utilizadas en el vino.

Para tratar dirigirse á su dueño, Eugenio Dominguez, calle de los Pastores núm. 48.

LORENZO DE LA PUERTA.

Previene á sus clientes que hace liquidación de las alfombras y fieltros que tiene en su comercio por no convenirle seguir pagándo la matrícula á que le obliga dicho artículo

Calle Mayor y D. Sancho 1, 3 y 5 frente al Café Suizo.

En este mismo comercio se espera un buen surtido en vestidos de alta novedad para señora y mantoneria.

VENTA DE UVAS.

Se ofrecen todas las que tienen los viñedos de D. Juan Monedero en Quintana del Puente y Palenzuela que pesaran proximamente de 14 á 16000 arrobas, con el servicio de lagares prensas, cubas y demas útiles necesarios para la elaboración de vino. Los viñedos y artefactos estan situados á un kilómetro de la estación de Quintana del Puente, en cuya estación podrá ponerse el fruto si le conviene al comprador.

Del precio y condiciones dará razon D. Juan Monedero en Dueñas, ó su apoderado D. Victorio Smenjaud, en Palencia, Barrionuevo, 20.

LA CANTÁBRICA.

—=—

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

BASTAN DOS QUINTALES POR OBRADA.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lave y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dia los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos, de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:

ABUNDIO Z. MENENDEZ,

DEPÓSITO: D. SANCHO 13.—PALENCIA.

M.C.D.2022